



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 002/2012

En Quillón, lunes 10 de diciembre de 2012 y siendo las 15:05 hrs., se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar.

.PRESUPUESTO 2013 DE:

- SALUD.
- EDUCACIÓN.
- MUNICIPAL.

ACTAS PENDIENTES.

PRESIDENTE.

- Cuándo van a estar las actas, estas que sean correlativa para su aprobación, tanto las extraordinarias como las ordinarias. Las actas que sean aprobadas en la sesión siguiente. Encomiendo encarecidamente que el próximo lunes estén todas las actas.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

Presidente: Correspondencia despachada.

Lee el Secretario Municipal la correspondencia despacha, la siguiente:

Correo electrónico enviado por Secretario Municipal al Alcalde y Señores Concejales de reunión del Concejo Municipal, lunes 10 del presente a las 15.00 hrs. Adjuntando reglamento del Concejo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Presidente: Correspondencia recibida.

Secretario Municipal: No hay.

CUENTA DEL SR. PRESIDENTE.

- Informó sobre el aumento de la dotación de Carabineros en la época estival y la solicitud de proveer la alimentación por el aumento de la dotación en ocho funcionarios más.

Acuerdo N° 005: Se aprueba por unanimidad por el Concejo Municipal de proveer la alimentación a Carabineros por aumento de la dotación en ocho funcionarios.

ASUNTOS NUEVOS:

- Fijar de acuerdo a la LOCM, artículo N° 88: "Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre seis y doce unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros".

Acuerdo N° 006: Se aprueba por unanimidad por el Concejo Municipal de 12 UTM la dieta mensual para los Concejales por la asistencia a las reuniones acordadas, tres mensuales.

- Es presentada la modificación presupuestaria del DAEM por mayores ingresos.

Acuerdo N° 007: Se aprueba por unanimidad por el Concejo Municipal la modificación presupuestaria presentada por el DAEM por mayores ingresos de M\$ 613.824.

El director de administración y finanza realiza una presentación gráfica del presupuesto municipal 2013. Durante la ejecución del presupuesto tendremos que ir viendo su comportamiento y realizando las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Sr. Alcalde: Yo espero que mes a mes se vayan viendo las partidas y tengamos la información. Yo no confié en Educación y en esto que se está presentando. Cuando uno ve que hay proveedores esperando y que no se les paga y hay otros que no proveyendo nada se le paga, es cosa de confianza.

Concejal Gabriel Navarrete: Me gustaría ir de partida en partida viendo el presupuesto. Como desea el Alcalde que tengamos mes a mes el avance del presupuesto y sus partidas. En gastos del personal de planta se está aumentando en M\$ 40.000 más, se podría considerar que se estaría supliendo los cargos que no están.

Sr. Alcalde: La pregunta es ¿por qué subió en cuarenta millones de pesos?

Director de finanzas: En el personal de planta se supone que la proyección de cargos que estaban sin ocupar, administrador municipal, director de desarrollo comunitario por ejemplo.

Veamos los ingresos. Los mayores ingresos son por la dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) de alrededor de un 75 % de dependencia y los ingresos propios son muy bajos. Podríamos generar mayores ingresos si tuviéramos una unidad de inspección municipal más potente y ahí se podría subir nuestros ingresos propios, han ido subiendo sí. Los otros ingresos corrientes son fundamentalmente por el FCM. También, por las recuperaciones y reembolsos de licencias médicas, que por gestiones logramos recuperar ingresos por años anteriores.

Concejal Gabriel Navarrete: Sólo para conocimiento de los Colegas nuevos, nosotros ya habíamos trabajado los ingresos y por eso íbamos a ver los gastos del presupuesto pero como conocimiento está bien.

Director de Finanzas: Venta de activos no financiero es un ítem que se deja abierto y podría quedar incluso con un peso. Todavía no se realiza el remate público de los vehículos que están en esa condición. Venta o rescate de títulos y valores, también dejamos abierta esa partida si nosotros quisiéramos invertir en el mercado de capital, en fondos mutuos de renta fija. El Ministerio de Hacienda emite todos los años una resolución que autoriza a los municipios para depositar los saldos estacionales en renta fija.

Sr. Alcalde: Si llega una cantidad considerable de recursos por el FCM coloquemos una cantidad X en fondo mutuo de renta fija, es una forma de aumentar los ingresos y un negocio redondo. No lo pensemos dos veces, en caja tienen ciento veinte millones, hay que realizarlo altiro.

Concejal Gabriel Navarrete: Pero hay cuenta sobre giradas.

Director de Finanzas: No es que estén sobre giradas, son saldos estacionales que se podría invertir a un mes o días por ejemplo, dependerá del flujo de caja que se realice.

Sr. Alcalde: Si está autorizado por Hacienda, hay que realizarlo, si hay más ingresos por esa vía, bien venido sean esos recursos.

Director de Finanzas: Si se va a realizar, hay que informar que se constituyó en la municipalidad la comisión de Hacienda al Ministerio. En transferencia para gastos de capital, es aquí donde se reciben fondos de los proyectos que queda señalado en el convenio que tiene que ingresar al presupuesto municipal pero no todos los fondos de los proyectos ingresan al presupuesto municipal, la plata de los fondos externos no se pueden invertir. El saldo inicial de caja que está proyectado es M\$ 50.000. El Alcalde es el que propone la distribución del fondo inicial de caja.

Concejal Gabriel Navarrete: Por qué no se han regularizado las cuentas sobregiradas.

Director de Finanzas: Probablemente porque no se ha identificado el saldo de caja presupuestaria, hay que presentar una modificación presupuestaria que no se ha realizado.

Sr. Alcalde: Todo lo que sea saldo en caja tiene que ir a tapar los hoyitos.

Director de Finanzas: En los gastos, en la gráfica presentada está la comparación de los últimos cuatro años. En la proyección 2013 está considerada la planta completa y el mayor aumento del personal de planta está dado también por el D.L. 3.501 que aumentó los ingresos de los grados de la planta que se suspendió el pago en el mes de noviembre, hasta que sea resuelto en los tribunales. El mayor gasto a contrata está sobre pasado del 20 %, está alrededor del 23, 8 %.

Concejala Eugenia López: Cuánto es el personal que está contratado en la municipalidad.

Director de Finanzas: Los de contrata son 20, de planta 38 personas y ocho honorarios que no tienen responsabilidad administrativa.

Sr. Alcalde: Hay una cosa clara, el Alcalde pasado dejó todos los a contrata amarrados hasta el 31 de diciembre de 2013.

Director de Finanzas: En otros gastos en personal está las dietas del Concejo. Señalar que los gastos en el presupuesto están todos consolidados, el gasto se compone de seis áreas: área de gestión interna, área de servicios comunitarios, área de actividades municipales, área de programa sociales, área de programas deportivos y área de programas culturales, en realidad lo que tenemos aquí son seis presupuestos que lo tenemos consolidados, el presupuesto más adelante lo voy a desagregar en las áreas de gestión.

Sr. Alcalde: Nos encontramos sin inventario, no sabemos lo que tenemos, lo estamos realizando para saber de la existencia de los bienes. Ejemplo, el bodeguero no sabe lo que tiene en la bodega no

sabe de la existencia, no sabe que le pueden robar porque no tiene inventario, entonces es mejor no tener bodega. Por las personas en bodega son \$8.000.000 más luz, más agua, más esto otro llegamos facilito a los \$ 9.000.000 y adentro no se sabe lo que hay. ¿para qué sirve? Yo no conozco ninguna organización que no sepa la existencia de lo que hay en bodega.

Concejal Gabriel Navarrete: ¿Qué se entiende cuando se habla de presupuesto inicial y después se habla del presupuesto vigente?

Director de Finanzas: El presupuesto inicial es el que varía de las modificaciones presupuestarias y pasa hacer el presupuesto vigente. Las modificaciones presupuestarias llegan al Concejo y ahí son aprobadas.

Sr. Alcalde: Alguien preguntó cómo se habían gastado cinco millones en combustible. La respuesta fue, se gastó poco porque hay meses que se gasta siete millones. Recuerden que cuando se solicitó la bitácora de los vehículos no había bitácora y los gastos se pueden inflar artificialmente. También, vamos a realizar un seguimiento en detalle a los gastos de los bienes y servicio de consumo, si nadie revisa la cuenta por ejemplo en telefonía puede haber una cuenta a Hong Kong, tenemos que realizar un control mucho más estricto, bueno en dos día y medio no se puede hacer todo lo que queremos realizar.

Concejal Gabriel Navarrete: Dos consulta ya que estamos en la época estival, el servicio de producción de eventos, hay un presupuesto de M\$ 39.000 y se han gastado M\$ 20.000 significa que queda ese dinero, de acuerdo al balance presupuestario.

Director de Finanzas: presupuestariamente sí.

Sr. Alcalde: Les propongo lo siguiente, está financiado el presupuesto respecto a lo que pide la Contraloría.

Director de Finanzas: El presupuesto presentado está financiado.

Sr. Alcalde: Propongo entonces que el Sr. Secretario tomé la votación del presupuesto.

Acuerdo N° 008: Se aprueba por unanimidad por el Concejo Municipal el Presupuesto Municipal 2013. Ingresos por M\$ 2.832.490 y Gastos por M\$ 2.832.490, un presupuesto equilibrado y financiado.

Sr. Alcalde: Les voy a informar algo que se me había quedado en el tintero, "la Contraloría Regional del Bío Bío comunica a Usted que en el marco de fiscalización de este organismo de control con esta fecha se dará inicio a la visita a la Municipalidad de Quillón con el fin de realizar una auditoría de seguimiento al informe final, sobre examen de cuenta en investigación especial relativo a denuncias sobre eventuales

irregularidades en el pago de asignaciones especiales al Director de Educación de la Municipalidad de Quillón". Esto es reabrir el caso, esto no está pedido por medio de nosotros, esto nos llegó. Para tal cometido se ha designado a Yeime González Sepúlveda. Se requiere para realizar la auditoría una oficina y los antecedentes que se requieran para cumplir su labor. Esto quedo en manos del Jefe de Control.

INCIDENTES O VARIOS.

Concejal Marcelo Bustos:

- Lo primero, es insistir en la obra en la calle O Higgins, otra sorpresa, me apersoné a la dirección de obras y vimos el libro de la inspección de obras, está comenzó el 26 de noviembre y en el registro de obra no hay ninguna observación ni la entrega de terreno ni las muestras de hormigón no está lo que tiene que ejecutarse en la obra, no hay nada hecho y esto no es correcto. Hoy fue destinada la ITO que es la Sra. Agustina Suazo.

Sr. Alcalde: Sr. Secretario Municipal que la Sra. Agustina me informe por escrito sobre este punto y después le informamos a cada uno de los Concejales.

Concejal Marcelo Bustos:

- Lo segundo, no sé si está contratado la empresa de mantención eléctrica, hay sectores en las noches que siguen a oscuras.
- Lo último, sobre la empresa que tiene que ver con áreas verdes y podas, me fijé en la calle Carrera entre Prat y Portales hay ramas que molestan el tránsito de peatones, eso no se ha limpiado.

Sr. Alcalde: Solicito que se nos entregue por escrito las multas cursadas a la empresa de instalación de las señaléticas y que se entreguen las señaléticas antiguas para colocarlas sobre todo hacia Cerro Negro.

Concejal Marcelo Bustos:

- Sr. Alcalde, hay un error en el Callejón Tampier le pusieron Las Brisas, eso hay que corregirlo.

Sr. Alcalde: Cada Concejal tiene un tiempo para plantearse.

Concejala Eugenia López:

- Quiero retrotraerme a la escuela de Liucura Bajo y Santa Ana del Baúl, efectivamente se cierran esas escuelas, está considerado el traslado.

Sr. Alcalde: Lo más probable que sí, de todas maneras está contemplado el traslado. Informé también a los Directores hoy en la mañana que no habrá despidos, la gente no pierde sus cargos. La idea

es proteger la educación de los niños y no dejar gente cesante. La preocupación son los niños de entregarle lo mejor de lo mejor en educación.

Concejala Eugenia López:

- Qué va a pasar con los directivos de Salud, hoy por ejemplo el CESFAM está acéfalo, la directora interina se devolvió al CECOF, hace dos años que no se llama a concurso del director o directora y la directora de SAMU estaba con licencia, había un conflicto de quien firmaba.

Sr. Alcalde: Nadie me ha informado, si alguien abandona su cargo y no estaba autorizado se va. Yo si pasé el contrato de la Jefa de Salud a Control para que se me informe que tipo de contrato es y en qué situación está ella porque hay que respetar los contratos. Así que voy a solicitar que rápidamente se llame a concurso el director del CESFAM. También, estoy solicitando a una tercera persona que haga las bases para llamar a concurso el director del DAEM altiro. Doña Claudia Aravena que está en integración realizará la subrogancia mientras tanto, hay que hacer el decreto correspondiente.

Concejal Miguel Peña:

- Los Concejales vamos a contar con un espacio físico para atender a las personas por lo menos una vez a la semana.

Sr. Alcalde: Estoy por buscar un espacio y que lo tengan. Pueden ocupar la sala del Concejo cuando lo deseen.

Concejal Jorge Muñoz:

- Referirme a la posibilidad de cierre de escuelas, yo comparto el análisis de la calidad de la educación para entregarla a los niños. Hay un factor que quiero plantear de los Apoderados, que apoderados de distintos sectores confluyan al Casino, el transporte de los niños está asegurado, sin embargo, hay un tema de sacar más recursos a los apoderados cuando sean citado a reuniones o en otros horarios. Independiente de como termine la decisión por bajar los déficit en educación, seguir conversando con los apoderados para que al final la decisión la sientan compartida.

Sr. Alcalde: En Liucura Bajo me reúno con los Padres y Apoderado el miércoles a las 14 hrs con la directiva del Centro de Padres.

Concejal Jorge Muñoz:

- El sábado fue muy interesante la ampliación de la feria con los Prodesales, con los productores, con la feria campesina la posibilidad de

ampliarse, la directiva actual tiene que visar todo lo que sean nuevos socios que se puedan ir integrando.

- Por último, lo pregunto por este nuevo proceso, si se va a saber de las personas nuevas que se han integrado al municipio, de las personas que van a cumplir funciones en específico como conocimiento del Concejo.

Sr. Alcalde: No sólo se realizará una presentación de las personas sino también una puesta al día, que puedan conocer y preguntar. Esta mañana me reuní con los dirigentes de la feria, les planteé una sola cosa: que la feria tiene que ser de los productos de nosotros porque no se puede considerar que la feria es la competencia del comercio establecido e ir a comprar las papas, las frutillas u otras a Chillán y después venderla en la feria.

Concejal Mauricio Miranda:

- Solicitar si existe los antecedentes de los bienes inmuebles inscritos a nombre de la municipalidad.
- Sobre la feria campesina, existe la posibilidad que esa calle pueda contar con red de agua para los feriantes.

Sr. Alcalde: No he visto feria con aguas, eso no es problema sanitario, los productos que llegan a la feria llegan con polvo, tocados con la mano, se aconseja lavarlos bien en la casa antes de utilizarlos. Lo que si le pedí a los feriantes es que tengan especial cuidado, que ellos dejen tan limpio de cómo lo encontraron o sino va haber multas, es la única manera de mantener la limpieza en ese sector de la feria.

Concejal Mauricio Miranda:

- La calle Las Malvinas hace tres días que está sin luz.

Sr. Alcalde: Solicitaré conocer los contratos de FRONTEL y COPELEC para saber hasta cuándo duran. En este momento no tenemos contrato de luminarias, de mantención.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Solicitar Alcalde por su intermedio que se realice una inspección a los refugios peatonales que están semi detenidas su construcción.

Sr. Alcalde: Se realizar con el ITO.

- Hay muchas personas que andan conversando sobre los permisos en la laguna, hay cupos.

Sr. Alcalde: Hay una dificultad, algunos que no le gustan que vendan, otros se hacen sus pesitos, el problema es que no tenemos ninguna infraestructura para vender, cada uno se instala con los palitos que tiene y como puede, se ve algo que nos es uniforme o bonita, es un desafío a enfrentar dentro de los múltiples quehaceres, lo que no puede ocurrir es que a usted si, a usted no, tiene que haber un reglamento y la gente tiene que aplicarse. El secretario solicitará la información a patentes sobre los cupos y los pagos.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Solicitar Alcalde que dos escuelas por los recursos de integración, están devolviendo o reintegrando alrededor de diez millones de pesos por la negligencia de la encargada de integración donde dos escuelas se vieron perjudicadas la 336, Héroes del Itata y la escuela El Casino.

Sr. Alcalde: Secretario lo puede averiguar y conversar con los directores para informarlo al Concejo.

Siendo las 18.00 hrs se da término a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por su Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Acta N° 002/12 ordinaria aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 17 de diciembre de 2012.